

DOCUMENTO PRIVADO DE FLUJO DE RECURSOS, DEPURACION Y SANEAMIENTO PARA CONTRIBUIR CON EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR SALUD, TENIENDO COMO ACTORES A COOSALUD EPS S.A. Y PRESTADOR DE SERVICIOS

JAIME MIGUEL GONZÁLEZ MONTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.102.112, actuando en calidad de representante legal de **COOSALUD EPS S.A.**, empresa identificada con NIT No 900.226.715 y por la otra parte, **LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ**, identificada con documento de identidad No 38.872.392, en su condición de gerente de la entidad **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO**, identificada con NIT. 890.399.047-2, manifestamos que hemos revisado la cartera presentada por la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO**, de acuerdo a lo siguiente:

1. Que **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO** presenta una cuenta por cobrar a **COOSALUD EPS** por valor de \$ 3.890.173.823 con corte al mes de agosto del año 2022, según anexo.
2. Que de la cartera cobrada por la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO**, indicadas en el inciso anterior, por valor \$ 3053.730.145 Coosalud ha pagado la facturación, quedando solo pendiente las facturas devueltas, no radicadas o glosas indicadas en anexo.

Concluido el acuerdo de depuración se obtienen los siguientes resultados:

- a) Coosalud EPS remite a **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO** el histórico de pagos adjuntos para que la ESE revise los anexos y registre pagos y compensaciones verificadas.
- b) **COOSALUD EPS S.A** ha garantizado giro de recursos a **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO**, encontrándose al día en el flujo de recursos hasta el mes de agosto del año 2022, quedando pendiente por depurar solo las facturas devueltas, no radicadas y glosas indicadas en anexos. De acuerdo a lo anterior, se evidencia que la cartera cobrada por la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO** se encuentra pagada por Coosalud EPS S.A, exceptuandose las glosas, facturas devueltas y facturas no radicadas según detalle adjunto firmado por Coosalud EPs.
- c) Para hacer seguimiento a las facturas no radicadas, glosas, devoluciones y saldos relacionados, la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO** se reunirán el día 2 de noviembre de 2022 a las 9am
- d) Coosalud Eps girará saldo a favor de la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO** a corte mes de agosto de 2022 por valor de \$179.540.223 el día 26 de octubre de 2022.



#PasateACoosalud

Línea de atención nacional 01 8000 515811
desde tu celular al #922 - www.coosalud.com

@CoosaludEPS

@CoosaludL

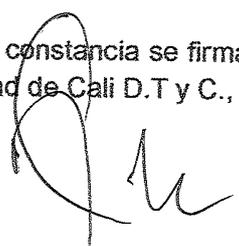
@CoosaludEPSS

@coosaludeps



- e) Se deja evidencia en la presente acta que Coosalud EPS ha entregado a la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO todos los soportes de pago que la ESE no había identificado para que revisen y legalicen.
- f) ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO de manera libre, expresa y espontánea acepta y manifiesta lo siguiente: a). Se obliga a revelar y depurar en sus estados financieros los resultados del proceso de la presente transacción y notificar en el reporte siguiente generado de Circular 030 de 2013 y demás normas que regulan la materia, los resultados de la presente transacción. b). Acepta que el resultado de la presente acta son los saldos reales de la cartera con corte al mes de agosto de 2022, c) Acepta que la presente acta, refleja la realidad de los resultados por la Prestación de los servicios de salud, entre las partes, previa verificación de los soportes de pago.
- g) Queda evidencia que Coosalud EPS S.A se encuentra al día con la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO quedando pendientes a corte agosto del año 2022 solo las facturas devueltas, facturas pendientes de radicar o glosas indicadas en anexo

Para constancia se firma el presente documento en dos (2) ejemplares, y se expide en la ciudad de Cali D.T y C., a los 21 días del mes de octubre del año 2022.


JAIME GONZALEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
COOSALUD EPS SA


LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
GERENTE
ESE H. DEPTAL MARIO CORREA RENGIFO

